

Parte dispositiva

Se declara al ejecutado Arkibizi 2002, S. L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 4.559,89 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio Concursal), procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Así lo propongo, a S. S.º, para su conformidad.—Conforme: El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.

Pamplona, 11 de octubre de 2005.—Secretaria Judicial, doña Lourdes García Ruiz.—53.898.

ARMADORA PARLEROS, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****PESQUERÍAS FONTAN, S. L.****(Sociedad beneficiaria en constitución)***Anuncio de escisión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de socios de la mercantil Armadora Parleros, Sociedad Limitada celebrada en fecha 19 de mayo 2005, ha acordado por unanimidad, la escisión parcial de Armadora Parleros, Sociedad Limitada mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva constitución «Pesquerías Fontan, Sociedad Limitada», quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito en fecha de 19 de mayo de 2005 por el órgano de Administración de la sociedad escindida parcialmente, con la determinación de la reducción de capital subsiguiente. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Los acreedores de la sociedad que se escinde pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 e la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Ribeira (A Coruña), 18 de octubre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración de «Armadora Parleros, Sociedad Limitada», don Francisco Pérez Paz.—54.247. 1.º 31-10-2005

ARTES METÁLICAS GALINDO, S. L.*Declaración insolvencia*

Que en la ejecutoria número 32/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguida contra el deudor Artes Metálicas Galindo S. L., calle Polígono Ibarzaharra, 4, nave 3, 48510 Trápaga, Bizkaia, se ha dictado el trece de octubre de dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 13.955,34 euros de principal y 2.791,06 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 13 de octubre de 2005.—María Echeverría Al-corta, Secretario Judicial.—53.977.

ART-STIJ, S. L.*Declaración de Insolvencia*

D. Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1112/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª María Mateo García y otra contra la empresa Art-Stij, S.L., sobre Resolución de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de octubre de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia parcial provisional de la empresa Art-Stij, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 2.776,20 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2005.—D. Ángel J. Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 11.—54.076.

ASCENSIÓN ROLDÁN VALERO*Declaración de insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución 129/2003 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Emetrio Soto contra Ascensión Roldán Valero sobre cantidad se ha dictado el día 16.11.2004 auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara a la ejecutada Ascensión Roldán Valero en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 1.302,58 euros.

Madrid, 13 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, María de los Ángeles Charriel Ardebol.—54.073.

ASOCIACIÓN DE INVERSORES, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, en su reunión de fecha 15 de septiembre de 2.005, acordó disolver y liquidar la sociedad, con aprobación del siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	66.350,38
Caja.....	5.869,86
Total activo.....	72.220,24
Pasivo:	
Capital Social.....	60.200,00
Reserva Legal.....	12.020,24
Total pasivo.....	72.220,24

Madrid, 15 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Francisco Javier Lozano Atienzar.—54.591.

AULA DE TECNOLOGÍA, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 833/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Alicia Pérez Perelló contra la empresa «Aula de Tecnología, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de octubre de 2005

por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.347,32 Euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.—54.080.

AULA INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA AMIGA, S. A.*Declaración de insolvencia.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1.126/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Carles Peñalva Guinot contra la empresa «Aula Internacional de Enseñanza Amiga, Sociedad Anónima», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 2 de septiembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada «Aula Internacional de Enseñanza Amiga, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 112.855,31 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.—54.087.

AURIGAE, S. A.*Convocatoria de Junta General extraordinaria*

El consejo de administración de la Sociedad Aurigae, S. A., ha acordado, por unanimidad, convocar a sus accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Echegaray, número 10, de Alcobendas, el día 23 de noviembre de 2005, a las 16,00 horas, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante emisión de nuevas acciones por un importe total de hasta 60.110 euros para su suscripción por los accionistas de la sociedad, si agotado el plazo de suscripción preferente existieran acciones sobrantes no suscritas por los antiguos accionistas, podrán ser ofrecidas a los suscriptores que ejercieron su derecho. La suscripción podrá ser incompleta; facultando al Consejo de Administración para su ejecución, declaración de suscripción por la cantidad que resulte cubierta y nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales de conformidad con el capital social resultante.

Segundo.—Apoderamiento con facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y el informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 13 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Guillermo Díaz Palacios.—54.580.

AZUL BAY, S. L.*Convocatoria de Junta General de socios*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores partícipes a la Junta General Extraordinaria y Universal que tendrá lugar en Barcelona, Edificio Frimer-cat - Mercabarna, Despacho número 39, a las 19,00 horas del día 18 de noviembre de 2005 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y Liquidación simultanea de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el documento que ha de ser sometido a la aprobación de la misma.

Barcelona, 20 de octubre de 2005.—El Administrador.—Pescados y Mariscos Costa Dorada, Sociedad Anónima, siendo su representante el Sr. Juan Moreno García. 54.315.

BAJUAN, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)

JUMBO RENTA,
SOCIEDAD LIMITADA

BIOSCOM, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal

MALLORCA OFFICE,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que con fecha 3 de Octubre de 2005, las respectivas Juntas Generales Universales y Extraordinarias de Socios, aprobaron por unanimidad de todos los asistentes la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Jumbo Renta, S.L., Bioscom, S.L.U., y Mallorca Office, S.L., por parte de la entidad Bajuan, S.L., con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca y Menorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca y Alaior (Menorca), 19 de octubre de 2005.—El Administrador D. Basilio Guerra Timoner.—54.447. 1.ª 31-10-2005

BINGO PALMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General extraordinaria de accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 2005 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 24 de noviembre de 2005, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, calle Barceló i Combis, 5, de Palma, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendos con cargo a Reservas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta, así como pedir la entrega o su envío gratuito.

Palma, 26 de octubre de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Margarita Salom Servera.—54.840.

BINMA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Cervantes, número 17, bajo, de Oviedo, a las 9,00 horas del día 17 de noviembre de 2005, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 18 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación, si procede, de los acuerdos tomados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 6 de junio de 2005.

Segundo.—Ampliación del capital social por cualquier procedimiento y contravalor, incluso compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de Asistencia: Será requisito esencial para asistir a la Junta General, que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta (artículo diecinueve de los Estatutos Sociales).

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de Auditoría.

Oviedo, 24 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Gallo López.—54.340.

BIZKAIAKO BIDE GILTZA, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (DES 59/05 - PEJ 124/05); y para el pago de 6.858,83 euros de principal, más 1.200,29 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Bizkaiko Bidegiltza, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de octubre de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretario Judicial.—53.984.

BODEGAS INSULARES
TENERIFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Tacoronte (Tenerife), Vereda del Medio, n.º 8-B, el día 22 de noviembre de 2005 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 de noviembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la ampliación del capital social en 48.080,97 euros (o en caso de suscripción incompleta, en la cifra que se suscriba), por aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 400 nuevas acciones nominativas de la clase B, de 120.20242 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 630,61 euros por acción, para su adquisición por

personas físicas o jurídicas que reúnan los requisitos que los estatutos sociales exigen para ser accionista.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General, y, en especial, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos relativo al capital social.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Sociedad que les sea remitido gratuitamente y de forma inmediata el informe justificativo del Consejo de Administración y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Tacoronte, 18 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sosa Afonso.—54.164.

CAJA GENERAL DE AHORROS
DE GRANADA

Asamblea General ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2005, se convoca a los señores Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 15 de diciembre de 2005, a las 16,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Carretera de Armilla, número 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe del Presidente de la Entidad.

Cuarto.—Informe Económico-Financiero y Líneas definitivas de la Caja General de Ahorros de Granada.

Quinto.—Delegación de la Asamblea General en el Consejo de Administración de la Entidad, de la facultad para emitir Títulos Valores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 20 de octubre de 2005.—El Presidente, Antonio-Claret García García.—54.572.

CALAGRAN, S. A.
(Sociedad absorbente)

ESTORDIST, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de octubre de 2005, acordaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de Calagran, S.A. y de Estordist, S.L., unipersonal, con disolución sin liquidación de las socieda-